

ACTA DE LA 32ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de septiembre de dos mil trece, siendo las quince horas con quince minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Ernesto Leyva Córdova, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y Eric Cotoñeto Carmona, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como los Diputados Félix Santos Bacilio, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, haciéndose constar la presencia del Diputado Gerardo Mejía Ramírez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Trigésimo Primera Sesión de fecha nueve de septiembre de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves doce de septiembre del año en curso, lo anterior como consecuencia de las solicitudes efectuadas por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado, de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público y de la Comisión de Medio Ambiente de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en Sesión de fecha once de septiembre del año en curso a las once horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**